



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 JUN. 1983

Expte. N° 17.008/83

VISTO:

La resolución N° 100-83 por la que se designa interinamente a la señora María Angélica Pacheco de Bustamante, desde el 10 de Marzo al 30 de Abril del año en curso, como auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva para cumplir tareas en el área de Becas de la Secretaría de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Personal y Dirección General de Administración han formulado advertencia a dicho acto administrativo, conforme al artículo 95 de la Ley de Contabilidad;

Que la Sra. Pacheco de Bustamante ha trabajado durante el lapso señalado en su nombramiento, lo que da lugar al derecho de percibir la remuneración al cargo ya que, en caso contrario, se produciría para la Universidad, un enriquecimiento sin causa por usufructuar de servicios que no son posteriormente remunerados;

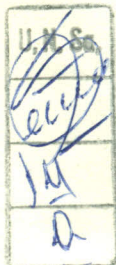
POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

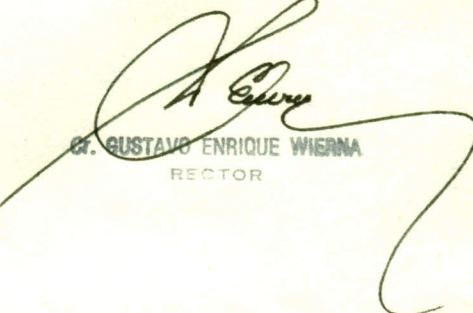
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Insistir en el cumplimiento de la resolución N° 100-83 del 21 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. RAUL PEDRO ANTONIO BELLOMO  
SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

  
Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 291-83